RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN del 4 de marzo de 2024, por la que se aprueba el expediente de contratación **C101-04PG-0224-0023**, relativo a la contratación de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ÁMBITO DE LAS DISCIPLINAS URBANÍSTICAS, ARQUITECTURA E INGENIERÍAS PARA LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.**

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 4 de marzo de 2024, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente, Jefe Departamento de Smart Office.
- Vocal técnico del Departamento de Smart Office.
- Vocal con funciones relativas al control económico- presupuestario, Técnico de la Dirección de Operaciones, Área Contratación.
- Vocal, con funciones de asesoramiento jurídico y secretaria, Directora de Contratación.

Málaga, 4 de marzo 2024

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente